



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 4071/17
CORRIENTES, 14 AGO 2017

VISTO:

El expediente N° 14-2017-01820; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones el Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, Dr. Elvio E. Ríos, solicita la designación de un representante de la Universidad Nacional del Nordeste ante el Consejo Asesor del Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar de la Región del Nordeste (INTA IPAF NEA);

Que propone para cumplir dicha función al Profesor Adjunto a cargo de la cátedra "Sociología Rural y Urbana", M.V. Mg. Pablo MALDONADO, quien reúne el perfil y las condiciones para representar a esta Cada de Estudios ante dicho Consejo;

Las atribuciones conferidas a la suscripta por el Artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del nordeste;

Por ello:

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° - DESIGNAR Representante de la Universidad Nacional del Nordeste ante el Consejo Asesor del Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar de la Región del Nordeste (INTA IPAF NEA) al Profesor Adjunto a cargo de la cátedra "Sociología Rural y Urbana" de la Facultad de Ciencias Veterinarias, M.V. Mg. Pablo MALDONADO (D.N.I N° 13.904.740), a partir del día de la fecha y por el término de un año.

ARTICULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.
MGF.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA